

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-14442 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal contra el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2014, integrado por el de esta entidad y por el estado de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal del Suelo, Vivienda e Infraestructuras de Piélagos, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se procede a la publicación del resumen por capítulos de dichos presupuestos, así como de la plantilla de personal para el 2014:

CVE-2014-14442

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

INGRESOS		GASTOS	
CAPITULOS	EUROS	CAPITULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos Directos	7.341.500,00	1.- Remuneraciones de Personal	3.672.375,58
2.- Impuestos Indirectos	26.600,00	2.- Compra Bienes y Servicios	8.769.246,48
3.- Tasas y Otros Ingresos	3.405.754,36	3.- Gastos Financieros	108.500,00
4.- Transferencias Corrientes	4.791.541,51	4.- Transferencias Corrientes	1.811.545,00
5.- Ingresos Patrimoniales	87.500,00		
B) OPERACIONES DE CAPITAL		B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de Inversiones Reales	5,00	6.- Inversiones Reales	926.158,81
7.- Transferencias de Capital	60.000,00	7.- Transferencias de Capital	9.000,00
8.- Variación de Activos Financieros	20.000,00	8.- Activos Financieros	45.075,00
9.- Variación de Pasivos Financieros		9.- Pasivos Financieros	391.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	15.732.900,87	TOTAL ESTADO DE GASTOS	15.732.900,87

2.- PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DE PIÉLAGOS

INGRESOS		GASTOS	
CAPITULOS	EUROS	CAPITULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos Directos		1.- Remuneraciones de Personal	67.721,86
2.- Impuestos Indirectos		2.- Compra Bienes y Servicios	14.278,14
3.- Tasas y Otros Ingresos		3.- Gastos Financieros	
4.- Transferencias Corrientes	82.000,00	4.- Transferencias Corrientes	
5.- Ingresos Patrimoniales			
B) OPERACIONES DE CAPITAL		B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de Inversiones Reales		6.- Inversiones Reales	
7.- Transferencias de Capital		7.- Transferencias de Capital	
8.- Variación de Activos Financieros		8.- Activos Financieros	
9.- Variación de Pasivos Financieros		9.- Pasivos Financieros	
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	82.000,00	TOTAL ESTADO DE GASTOS	82.000,00

3.- PLANTILLA DE PERSONAL

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO	60	12	60
I.- Escala de Habilitación Estatal	2	2	2
I.1.- Subescala Secretaría	1	1 vo	1
I.2.- Subescala Intervención-Tesorería	1	1 vo	1
II.- Escala de Administración General	38	9	38
II.1.- Subescala Técnica	2		2
II.1.1.- Técnico de Administración General	2		2
II.2.- Subescala Técnica medio	1		1
II.2.1.- Técnico medio Gestión-Contabilidad	1		1
II.3.- Subescala Administrativa	18	7	18
II.3.1.- Administrativo	18	7	18
II.4.- Subescala Auxiliar	15	2	15
II.4.1.- Auxiliar	15	2 (1vo)	15
II.5.- Subescala Subalterno	2		2
II.5.1.- Notificador	2		2

CVE-2014-14442

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

III.- Escala de Administración Especial	20	1	20
III.1.- Subescala Técnica			
III.1.1.- Clase de Técnicos Superiores	4		4
III.1.1.1.- Ingeniero de Caminos	1		1
III.1.1.2.- Arquitecto	1		1
III.1.1.3.- Tesorero	1		1
III.1.1.4.- Letrado	1		1
III.1.2.- Clase de Técnicos Medios	3	1	3
III.1.2.1.- Arquitecto Técnico	1		1
III.1.2.2.- Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1		1
III.1.2.3.- Técnico Gestión de Personal	1	1 vo	1
III.1.3.- Clase de Técnicos Auxiliar	1		1
III.1.3.1.- Delineante	1		1
III.2.- Subescala de Servicios Especiales	12		12
III.2.1.- Clase de Policía Local y Auxiliares	10		10
III.2.1.1.- Policía	10		10
III.2.1.1.1.- Cabo Jefe	1		1
III.2.1.1.2.- Cabo	1		1
III.2.1.1.3.- Agente	8		8
III.2.2.- Clase de Oficios	1		1
III.2.2.1.- Peón	1		1
III.2.3.- Plazas de cometidos especiales	1		1
III.2.3.1.- Auxiliar de archivo	1		1

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
B) PERSONAL LABORAL FIJO	17	2	17
1.- Palista	1		1
2.- Encargado de obras	1		1
3.- Oficial de obras	1		1
4.- Peón de obras	1		1
5.- Trabajador social	2	1 vo	2
6.- Técnico Informática	1		1
7.- Auxiliar Informático	1		1
8.- Operario Instalaciones Deportivas	5		5
9.- Técnico Educador de Adultos	1		1
10.- Técnico Superior A.D.L.	1		1
11.- Educador Social	2	1 vo	2
C) PERSONAL EVENTUAL	3		3
1.- Responsable actividades deportivas	1		1
2.- Responsable actividades culturales	1		1
3.- Asesor protocolo y comunicación	1		1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	60	12	60
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	17	2	17
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	3	-	3
TOTAL	82	14	82

Piélagos, 14 de octubre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/14442

CVE-2014-14442